

Nº de Orden: DU077-2013

DISTRIBUIDO: 07-11-2013

Expte. Nº: 293-2012

VENCIMIENTO:18-11-2013

### DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de Resolución contenido en el Expte Nº 293/12, caratulado: "**SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL ADOPTAR LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE EL ESTADO NACIONAL TENDIENTES A LA RECUPERACION DEL FERROCARRIL BELGRANO CARGAS**", iniciado por el Diputado Raúl Esteban Gine-----  
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión

### **RESUELVE:**

**Primero:** Aconsejar al Cuerpo la transformación del presente proyecto de declaración en proyecto de resolución.

**Segundo:** En particular introducir modificaciones en su articulado que quedara redactado de la siguiente manera:

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

**ARTICULO 1.-** Instase al Poder Ejecutivo Provincial adoptar las gestiones conducentes ante el Estado Nacional a fin de que:

- a) Se realicen las inversiones en obras de infraestructura necesarias que tengan por objeto la recuperación de los ramales del Ferrocarril Belgrano Cargas que permitan viabilizar el transporte eficiente y competitivo para explotaciones mineras, agrícolas e industriales actuales y futuras entre las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca.
- b) Se otorgue a la Provincia de Catamarca participación administración de ferrocarriles y en la definición de una estrategia logística.

**ARTICULO 2.-** De forma.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 17 DE OCTUBRE 2013

FIRMANTES: DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. FERNANDO JALIL, DIP. RUBEN A. HERRERA, DIP. JACINTO A. GOMEZ, DIP. JOSE E. LABAQUE, DIP. RUBEN CEBALLO.

c.p
m.b
r.a

